Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

4482 1878

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6003594949

PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000072093 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	07	2024	24	07	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: UNION TEMPORAL MR-6 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.808.492-8

DIRECCIÓN: CR 29 A 11 33 P 2 CIUDAD: CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ TELÉFONO: 3124496326

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA IDENTIFICACIÓN: NIT 891.800.475-0

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA IDENTIFICACIÓN: NIT 891.800.475-0

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/02/2024	31/07/2025	461,740,360.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/02/2024	31/03/2028	923,480,720.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		1,385,221,080.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 1020819930 - CASTIBLANCO CORTES, MANUEL RICARDO - PART: 80.00%
NIT 901239041 - LESATH SAS - PART: 20.00%

BENEFICIARIOS
NIT 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE POLIZA SON:
* MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA NIT 891800475-0
* INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ASESORIAS Y SEGUROS QUINTERO RQ LTDA	10119	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000600359494

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

C8D8207B090AFE7E59

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1483
1879

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000072093 ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL MR-6** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.808.492-8**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.475-0**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.475-0**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-215, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTE MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA, CONTRATISTA CEDENTE CONSORCIO SIENAX - DB Y CESIONARIO UNION TEMPORAL MR-6, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

1484
1820

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN LA PRORROGA N. 3 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 2023-215 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, correspondiente a la **PRORROGA N. 3 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 2023-215 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **UNION TEMPORAL MR-6. Nit. 901808492-8;** REPRESENTANTE LEGAL **MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES, C.C.N. 1020819930**; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
No. PÓLIZA **600-47-994000072093** **ANEXO 5**	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	$ 461.740.360,00	27/02/2024	31/07/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	20	$ 923.480.720,oo	27/02/2024	31/03/2028
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30	$ 1.385.221.080,00	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los Veinticuatro (24) días del mes de julio de 2024, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Proyecto Para Revisión :		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Marleny Hernández M		HENRY SEGUNDO DELGADILLO		LINNA NATALY CABRA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6003594956

PÓLIZA No: 600 -74 - 994000011366 ANEXO:4

1405
1321

AGENCIA EXPEDIDORA: **TUNJA** COD. AGE: 600 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
23	07	2024		23	07	2024	23:59	31	03	2025	23:59	251	23	07	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	02	01	2025	23:59	31	03	2025	23:59	88

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **UNION TEMPORAL MR-6** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.808.492-8**

DIRECCIÓN: CR 29 A 11 33 P 2 CIUDAD: CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ TELÉFONO: 3124496326

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.475-0**

DIRECCIÓN: CALLE 17 N. 7 A 48 CAM CIUDAD: **CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ** TELÉFONO: 6087262531

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA NIT : 891800475

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOYACÁ CIUDAD: CHIQUINQUIRÁ

DIRECCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 520,000,000.00 520,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE INICIO DEL AMPARO CONTRATADO
VIGENCIA DESDE 27/02/2024 VIGNCIA HASTA 31/03/2025

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-215, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTE MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA, CONTRATISTA CEDENTE CONSORCIO SIENAX - DB Y CESIONARIO UNION TEMPORAL MR-6, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

NOTA SE ACLARA QUE:
LOS ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA SON:
* MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA identificada con NIT 891800475-0
* INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS identificado con NIT 800.215.807-2

LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE POLIZA SON:
* TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ASESORIAS Y SEGUROS QUINTERO RQ LTDA	10119	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000600359495

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8D8207B090AFD7A57 CLIENTE SADIAZ 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

1486
1822

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA COD. AGENCIA: 600 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000011366** ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL MR-6** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.808.492-8**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.475-0**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

* MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA identificada con NIT:891800475-0
* INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS identificado con NIT 800.215.807-2

CLIENTE

1487
7823

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN LA PRORROGA N. 3 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 2023-215 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, correspondiente a la **PRORROGA N. 3 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 2023-215 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **UNION TEMPORAL MR-6. Nit. 901808492-8;** REPRESENTANTE LEGAL, **MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES, C.C.N. 1020819930**; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	SMLMV	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
600-74-994000011366 Anexo 4	Responsabilidad Civil Extracontractual	400	$ 520.000.000,oo	23/07/2024	31/03/2025

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los Veintitrés (23) días del mes de julio de 2024, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Proyecto Para Revisión ::		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Marleny Hernández M		HENRY SEGUNDO DELGADILLO		LINNA NATALY CABRA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		